El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 275.695
   b) Nombre del llamado : Llamado para Adquisición de Compresor para enfriador de agua y Motores Eléctricos de dos Turbinas para la Circunscripción Judicial de Caaguazú.
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 059 de fecha 18 de Julio de 2014, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

Oferente	RUC N°	Oferta Gs.
ENVING S.R.L.	80013463-0	110.630.000.

Se deja Constancia de que en el acto apertura de fecha 01 de Julio de 2014 se ha procedido a prorrogar el plazo para la presentación y apertura de sobres en el presente llamado según acta de apertura N° 052/14, quedando fijada el mismo para el 18/07/2014, esta decisión fue tomada bajo el amparo de lo preceptuado en el artículo 2 de la Resolución 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Se ha invitado para este procedimiento a ENVING S.R.L., GOTZE INGENIERIA S.A., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., EMPORIO S.A., INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A., DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra y LA ALPACA S.R.L.----------

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

Documentos de Carácter sustancial	**ENVING S.R.L**
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado	**CUMPLE**
Declaración jurada (Art. 40 y 20 – Ley 2051/03)	**CUMPLE**
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal.	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**CUMPLE**
Documentos adicionales solicitados	
Declaración Jurada del Menor	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario	**CUMPLE**
Patente municipal	**CUMPLE**
Especificaciones técnicas Anexo C y Autorización de Fabricantes, Distribuidor o Representantes	**CUMPLE**
Contratos de la empresa en la provisión de bienes de la misma especie para el efecto de los años 2012 y 2013	**CUMPLE**
Balance General de los tres últimos años 2011,2012 y 2013	**CUMPLE**

Obs.: Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentados por los oferentes en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la carta de invitación.----------

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. Y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

4) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de la propuesta presentada por el oferente, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes.----------

(a) **Análisis de Especificaciones Técnicas**:
En el análisis de la oferta se verifica su capacidad financiera que según el informe de la sección contabilidad y presupuesto cumple con lo solicitado en la carta de invitación, se evalúan los bienes ofertados por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú, verificándose que la oferta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.----------

(b) **Análisis de las Ofertas**:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el total ofertado por el oferente, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas; siendo el precio no excesivo y al nivel del mercado el presentado por la empresa **ENVING S.R.L.**----------

(c) **RECOMENDACIÓN**: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el artículo 63 del Decreto N° 21.909/03, la ley 2051/03 art. 34 inc. C)....., bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parece, cuanto sigue.----------

(d) **ADJUDICAR**, excepcionalmente en forma directa en el llamado a contratación Directa para "ADQUISICION DE COMPRESOR PARA ENFRIADOR DE AGUA Y MOTORES ELECTRICOS DE DOS TURBINAS" PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU", **PAC N° 275.695,** a la única oferta más económica presentada acorde a lo solicitado en la carta de Invitación y conforme a la ley 2051/03, considerando que se ha prorrogado la apertura conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 805/09 de la DNCP y se considera agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa.----------

a.1) **ENVING S.R.L.,** por un total de Gs. 99.830.000 (noventa y nueve millones ochocientos treinta mil), incluidas todas las cargas que correspondan.----------

a.2) **DEJAR DE ADQUIRIR**, el ítem 1 debido a que no se puede superar el monto del llamado que es 100.000.000 (cien millones).----------

5) **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.----------

Coronel. Oviedo, 18 de Agosto de 2014

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA ENVING S.R.L.

ÍTEM Nº	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE CATALOGO	CANT. REQ.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCE-DENCIA	PRECIO TOTAL
2	UNIDAD	40151601-002	1	COMPRESOR DE AIRE	99.830.000	RHOSS	ITALIA	99.830.000
TOTAL GENERAL :								99.830.000.-

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú